

SESION

DEL DIA 30 DE SETIEMBRE DE 1823.

Señores
 Presidente.
 Gener.
 Isturiz.
 Soria.
 Valdés.
 Velasco.
 Llorente, secretario.

Leida y aprobada el Acta del dia 27 del corriente, se dió cuenta de un recurso de los Sres. Diputados Afonso y Murfi, en que piden se les expida libramiento sobre la Tesorería de Canarias de lo que alcanzan por razon de sus dietas, y la Diputacion Permanente acordó se solicite de Tesorería general el libramiento pedido, prévia liquidacion hasta fin del presente mes.

La misma acordó solicitar del Ministerio de Hacienda el libramiento correspondiente al presupuesto de

Córtes en el presente mes, y que hasta fin del mismo liquide el interventor á todos los Sres. Diputados y empleados del Congreso, dando libramientos á los que lo soliciten.

Se mandaron reservar para las Córtes ordinarias dos escritos del visitador de la aduana territorial de Canarias, D. Bartolomé Martinez, relativos al objeto de su comision.

El Sr. *Presidente* se sirvió levantar la sesion. = Alvaro Gomez, *Presidente*. = Manuel Llorente, *Diputado Secretario*.

Publicación del
 Congreso de los Diputados